

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SUPRAQUAM S.A" CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día doce de abril del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle José Alavedra Tama #206 y Francisco Rodríguez Garzón, piso 3, se reúnen en Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, los señores: CASTILLO HARO FABIOLA ALEXANDRA, propietario de ochenta y ocho acciones y, JOSE APARICIO ROMERO GRANIZO propietario de ocho mil setecientos doce acciones.

Se deja constancia de que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a ocho mil ochocientos dólares, dividido en ocho mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General y Representante Legal, así como de los Estados Financieros del ejercicio económico del dos mil dieciséis.

DOS: Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario de la Compañía.

TRES: Decisión a tomar con las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Preside la reunión el señor José Aparicio Romero Granizo, Accionista de la Compañía y actúa de Secretaria la Sra. Fabiola Castillo Haro. Habiéndose elaborado la lista de los asistentes a la Junta General, de acuerdo con los datos constantes en el libro acciones y accionistas y comprobado que a la misma concurren los accionistas que representan la totalidad del capital pagado, el presidente declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de la Junta General el primer punto del orden día.

Al respecto el Gerente General expresa que habiendo concluido el ejercicio económico del 2017; y, en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, pone a conocimiento de la Junta para su aprobación el informe económico y los estados financieros del 2017.

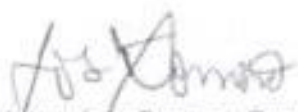
Luego de las deliberaciones entre los asistentes, por unanimidad deciden aprobar el informe económico presentado por el Gerente General, así como también los estados financieros del ejercicio 2017.

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario de la Compañía, donde se revelan los aspectos y resultados económicos de la Compañía, correspondiente al

ejercicio del 2017 y propone sea aprobado por los concurrentes a ésta Junta General. Luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes, por unanimidad deciden aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, el presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas asistentes a esta Junta General el tercer punto del orden del día relacionado con la decisión de qué hacer con las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de las deliberaciones entre los asistentes por unanimidad deciden que las utilidades del ejercicio económico 2017 se mantengan acumuladas en cuenta del balance hasta tomar la decisión para el próximo ejercicio.

Una vez que han sido tratados los puntos constantes en el orden del día, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Reinstalada la sesión la Sra. Fabiola Castillo Haro – Secretario, da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes.



José Aparicio Romero Granizo
Presidente Ad-Hoc-Accionista



Fabiola Castillo Haro
Secretario